

DECRETO N°

2394

TEMUCO,

25 MAY 2026

VISTOS

1.- El Decreto Alcaldicio N° 5168 de fecha 15 de diciembre de 2025, que aprueba y desagrega el presupuesto de gastos del Municipio para año 2026.

2.- La demanda presentada por **ISAPRE CONSALUD S.A.**, RUT 96.859.780-2, el 07 de marzo de 2018, ante el Juzgado de Letras del Trabajo de Temuco, en causa **Rol P-4133-2018**, caratulada "**ISAPRE CONSALUD S.A/I.MUNICIPALIDAD DE TEMUCO**", por procedimiento ejecutivo previsional.

3.- La sentencia con fecha 23 de noviembre de 2023 condena a la Municipalidad de Temuco a perseguir el cumplimiento de la deuda previsional hasta el pago íntegro, con sus reajustes, intereses y costas correspondientes. Esto, de acuerdo a la liquidación de fecha 18 de noviembre de 2025, el valor de \$26.366.859.

4.- Con fecha 04 de mayo de 2026, se fijan costas procesales por el valor de \$112.500.

5.- La liquidación del crédito de fecha 13 de abril de 2026 liquida los intereses y reajustes por el valor de \$1.792.896.

6.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

1.- Que, el total a pagar, incluyendo las costas procesales y el valor de la liquidación es de \$1.915.396.

2.- Que, habiéndose agotado todas las instancias procesales la causa se encuentra firme y ejecutoriada, en estado de cumplimiento.

DECRETO

1.- Páguese a **JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE TEMUCO RUT 61.978.710-2**; la suma de **\$1.915.396** (un millón novecientos quince mil trescientos noventa y seis pesos), por concepto de deuda previsional a través de **TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA** a cuenta corriente del Banco Estado N°62900048012.

2.- Impútese la suma de \$1.915.396.- al ítem 26.02 "Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad" del Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2026".

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARAMIDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
DIRECTOR CONTROL INTERNO



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
ALCALDE

ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE



Municipalidad Temuco
Vº Bº
D. Asesoría Jurídica

MMA/fvr

c.c. Asesoría Jurídica

Administración y Finanzas

Administración Municipal

Departamento Gestión de Abastecimiento

Of. Partes

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2152602
PRESUPUESTO VIGENTE	200.000.000
MONTO COMP. PTE. DCRO.	1.915.396
SALDO DISPONIBLE	64.923.529
REF. N°	4064 19.052026